



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**ACTA NÚMERO 65.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:25 hrs.**, del día **martes 03 de enero del 2023**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de las "Políticas para la inclusión del personal del Honorable Congreso del Estado en la Colectividad de las Pólizas que se contraten para los seguros de Gastos Médicos Mayores", como instrumento de control para la administración la colectividad de las pólizas que en su caso se contraten para los seguros de gastos médicos mayores del Poder Legislativo. (Para solventación de observación de Cuenta Pública 2021).
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** - El Presidente de la Junta, Diputado José Luis Fernández Martínez, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTE	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTA	DIP. YOLANA JOSEFINA CEPEA ECHAVARRIA
SECRETARIA	DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN
VOCAL	DIP. JOSE ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

El presidente de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 8 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 88.9 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias, con ausencia del Dip. Rene Oyarvide Ibarra.

**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - El Presidente de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día, el Presidente de la Junta procede a la votación del Orden del día y de la acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS “POLÍTICAS PARA LA INCLUSIÓN DEL PERSONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN LA COLECTIVIDAD DE LAS PÓLIZAS QUE SE CONTRATEN PARA LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES”, COMO INSTRUMENTO DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN LA COLECTIVIDAD DE LAS PÓLIZAS QUE EN SU CASO SE CONTRATEN PARA LOS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DEL PODER LEGISLATIVO. (PARA SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2021).** El presidente de la Junta, lo somete a consideración las “políticas para la inclusión del personal del honorable congreso del estado en la colectividad de las pólizas que se contraten para los seguros de gastos médicos mayores”.

Dip. Gabriela Martínez Lárraga, en uso de la voz comenta que se acordaron las buenas prácticas, quitando las prestaciones excesivas, por lo que se debe de ser bien específico.

Dip. José Luis Fernández Martínez, propone abordar el tema la próxima sesión por las dudas que se tengan en este tema.

El presidente de la Junta, el Dip. José Luis Fernández Martínez, instruirá mediante oficio a la C. P. Eréndira de la Luz Herrera Ramírez Oficial Mayor del H. Congreso para que elabore las “políticas para la inclusión del personal del honorable congreso del estado en la colectividad de las pólizas que se contraten para los seguros de gastos médicos mayores”.

#### **V. ASUNTOS GENERALES.**

**PRIMERO:** En alcance al acuerdo JCP/LXIII-I/088/2022, en el que se autoriza la adquisición de equipo audiovisual para las sesiones de pleno, el cual consiste en pantallas de TV y software cronometro; se solicita nuevamente la autorización de la adquisición de los equipos, mencionando que durante el ejercicio 2022 no se contó con las condiciones para su adquisición e instalación, por lo que se pone a consideración su aprobación con recursos presupuestales 2023.

Una vez puesto a consideración lo anterior, se somete a discusión para su autorización, procediendo a la votación correspondiente, levantando su mano en señal de aprobación, por consecuencia se aprueba por unanimidad de los presentes, emitiéndose el siguiente instrumento:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**ACUERDO JCP/LXIII-II/204/2023**

Por acuerdo de los integrantes de la Junta, aprobaron lo siguiente:  
Con fundamento de lo dispuesto en lo aplicable a los artículos 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y el artículo 121 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, esta Junta de Coordinación Política autoriza la adquisición de equipo audiovisual para las sesiones de pleno, el cual consiste en pantallas de TV y software cronometro y se confirma nuevamente la autorización de la adquisición de los equipos con recursos presupuestales 2023, y se instruye se atienda considerando los criterios técnicos y económicos, con la finalidad de elegir a favor H. Congreso del Estado las mejores condiciones para su adquisición.

**VI.- CLAUSURA.** - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **14:34 hrs.** del día **03 de enero del 2023**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

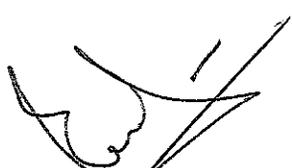
  
DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

  
DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA

  
DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZÁN

DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE

  
DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ

  
DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO

  
DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

  
DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA